

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Orden de 4 de septiembre de 2018, por la que se nombra a doña Montserrat Rosa Caro Directora de la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas.

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en virtud del Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, es competente en la propuesta y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno sobre promoción de las políticas sociales, así como en la coordinación, planificación, desarrollo y seguimiento de los Servicios Sociales Comunitarios; la planificación, coordinación y ejecución de acciones generales en las zonas desfavorecidas, y la elaboración y definición de políticas de inclusión social.

En este contexto, la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía supone un renovado impulso a los esfuerzos que las diferentes Administraciones, tanto autonómica como local, vienen destinando a estos territorios.

Es una Estrategia que va a ser algo más que la suma de las distintas políticas sectoriales que ya se vienen desarrollando en estos barrios, una intervención coordinada y participada por la ciudadanía y por todos los agentes intervinientes en los mismos, sin sustituir a las políticas sectoriales.

La Estrategia dirige sus acciones a intervenir en las 99 zonas desfavorecidas que se han identificado tras el diagnóstico realizado sobre la situación de desigualdad y exclusión territorial en Andalucía, a través del desarrollo de Planes Locales de intervención en estos territorios, planes que tendrán una duración mínima de cuatro años y contendrán medidas tendentes a mejorar la calidad de vida de las personas residentes en estas zonas.

Esta Estrategia se enmarca en el Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020, en el Proyecto «Diseño y Ejecución de Estrategias Locales de Empleabilidad e Inserción Social de las Personas en Situación de Exclusión Social», aprobado a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondiéndose con la actuación C del objetivo específico 9.1.1, del Programa Operativo 2014-2020 del FSE de la Junta de Andalucía: «Mejorar la Inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción».

Para el desarrollo y seguimiento de esta Estrategia resulta necesario contar con una persona de reconocido prestigio profesional y capacidad de dirección que impulse y dinamice el desarrollo de la misma, desde el trabajo coordinado con distintas administraciones, profesionales servicios, por lo que por todo lo expuesto, en uso de las facultades conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a doña Montserrat Rosa Caro Directora de la «Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas».

Segundo. La designación no comporta retribuciones específicas, siendo éstas las correspondientes a su puesto de origen. La Directora conservará la vinculación jurídica existente con su institución de procedencia.

Tercero. Las indemnizaciones que procedan a favor de la misma, por los desplazamientos que hubiese de realizar por razón del servicio, se liquidarán por su institución de origen con arreglo a la normativa vigente.

Sevilla, 4 de septiembre de 2018

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Consejera de Igualdad y Políticas Sociales